

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22788 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Manzanares El Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 287, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Seis plazas de Auxiliar Administrativo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo a cubrir por el sistema de Concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza Técnico de Tesorería a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Agente de Empleo y Desarrollo Local a cubrir por el sistema de Concurso en turno libre.
- Una plaza Alguacil a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Limpiador a cubrir por el sistema de Concurso en turno libre.
- Tres plazas de Técnico de Emergencia Médica a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Oficial 1.^a a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Siete plazas de Peón a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Conserje a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Subalterno a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Psicólogo a cubrir por el sistema de Concurso en turno libre.
- Siete plazas de Técnico Escuela Infantil a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Cuidador a cubrir por el sistema de Concurso en turno libre.
- Una plaza Coordinador Socio Cultural a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Animador Socio Cultural a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Auxiliar de Comunicación a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Auxiliar de Turismo a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Coordinador de Deportes a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Una plaza Coordinador Adjunto de Deportes a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Monitor de Actividades Deportivas a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Monitor de Actividades Deportivas a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Monitor de Actividades Deportivas a cubrir por el sistema de Concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Manzanares El Real, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Luis Labrador Vioque.